

**PEDAGOGÍA DE LAS DIFERENCIAS:  
HACIA UNA CULTURA DE PAZ & DERECHOS HUMANOS\***

*“Los diversos son siempre los otros, definidos desde un modelo único y hegemónico. [...] La diferencia en la escuela se padece y se sufre como una marca pesada. [...] En la institución educativa, las diferencias se inscriben en relaciones de poder y saber.”<sup>1</sup>*

© Anaida Pascual Morán, Ph.D., 2013  
\*\*Borrador sin editar ni depurar

***El sueño viable qué me anima y motiva...***

Me anima y motiva en esta reflexión el sueño viable de pensar y practicar una *pedagogía de las diferencias*, con la esperanza de contribuir a erradicar la desigualdad y la violencia. Más aún, de que esta pedagogía, centrada en la riqueza y dignidad de *lo diferente*, pueda aportar a forjar un *cultura inclusiva de paz y derechos humanos*.

Me aproximo al tema desde la óptica de mi mirada como una docente universitaria que por más de dos décadas se ha dado a la tarea de armonizar tres vertientes, matizadas por una pedagogía de proyectos de investigación, creación, y acción: la educación especial y diferenciada, la educación liberadora y la educación en derechos humanos y para la paz. Mi aportación consistirá en compartir algunos paradigmas, principios, abordajes y prácticas que provienen de estas vertientes, como posibles aportes para pensar y practicar una pedagogía desde la diferencia y la diversidad. Como preámbulo, presento un trasfondo acerca de los entrecruces entre las nociones de diferencia, diversidad, desigualdad y violencia.

***Diferencia, diversidad, desigualdad y violencia  
en el pensar pedagógico y la práctica educativa***

Comencemos por pensar la pedagogía de las diferencias desde una de las vertientes de la cuales emana con fuerza, la educación diferenciada. Luego, dialoguemos con su “hermana siamesa”, la *pedagogía de la diversidad*. Pero antes, tres puntos de aclaración y tensión.

Primer punto de aclaración y tensión: Tanto el discurso educativo de la diferencia como el de la diversidad suelen abordarse en tensión y contraste con la desigualdad y la violencia. Fernández y Maturana, por ejemplo, afirman que es preciso trabajar desde “la otredad” y el reconocimiento de todo “otro-alumno” como “legítimo otro”<sup>2</sup>, “con, desde y en las diferencias, sin que se transformen en desigualdades, a partir de la unidad en la diversidad”<sup>3</sup>. Por otro lado, según Perrenoud<sup>4</sup>, en el contexto de nuestra violenta realidad educativa, se encuentran las raíces de las desigualdades. Es la “maquinaria evaluativa”, afirma, la que determina el “éxito”, ya que su poder unilateral para “juzgar, clasificar y declarar que un alumno o alumna está en situación de fracaso” se ejerce mediante medidas de diferenciación negativa tales como pruebas estandarizadas, jerarquías de competencias y clasificaciones psicométricas. Y precisamente estas “medidas de “excelencia” arcaicas y excluyentes,

---

\*Pascual Morán, A. (2013). *Pedagogía de las diferencias: Hacia una cultura de paz y derechos humanos*. Ponencia presentada en la Mesa Redonda “Diversidad y Diferencia: Perspectivas Teóricas y Contextuales”, el 27 de febrero de 2013, bajo el auspicio del Departamento de Estudios Graduados & la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

afirma, son las que ocasionan la repetición, la “deserción” y el “fracaso”. Estas desigualdades en el aprendizaje, provenientes a su vez de las desigualdades de capital cultural y de las diferencias de desarrollo son contrarias a los principios de derechos humanos e ideales democráticos. Urge entonces, argumenta Perrenoud, acabar con “la indiferencia ante las diferencias”, en el contexto de una pedagogía de las diferencias. Urge, “dar a todos la oportunidad de aprender” en el marco de una “discriminación positiva” y una “diferenciación intencional”.<sup>5</sup>

*Segundo punto de aclaración y tensión:* El significado atribuido a lo diverso y lo diferente ha sido uno muy variado, cambiante y controvertible. Una mirada al pasado nos lleva al hecho de que en algunas culturas antiguas era señal de castigo divino o presagio de desgracias futuras, e inclusive, motivo de infanticidio.<sup>6</sup> Con el tiempo, el discurso llegó a ser uno educativo, pero con una clara tendencia clínica y asistencial, regido por la “exclusión, negación y aniquilamiento del otro diferente”, centrado, no en las diferencias, sino en la segregación y en una “obsesión por los diferentes”, por “los extraños”, por “aquellos que se distancian de la norma”.<sup>7</sup>

Más grave aún, las diferencias se vincularon desde un paradigma médico al déficit, trastorno, disturbio y desviación, estigmatizando con sellos a los aprendices “atípicos” o “diferentes”. Así, “se construyó el “sujeto diferente-deficiente, transformado en objeto a ser curado”.<sup>8</sup> Las instituciones educativas fueron cómplices de esta “patologización de las diferencias”, al promover la normalización y desvalorización de aquellas identidades que no se ajustaban a una norma arbitrariamente construida. Y así, como indica Fernández haciendo referencia a los planteamientos de Skliar acerca del *diferente*, “se fabricó su inferioridad”... y se pensó como alteridad despreciada, peligrosa, extraña.”<sup>9</sup>

*Tercer punto de aclaración y tensión:* En tiempos recientes, según Skliar, ha ocurrido “un viraje desde la hegemonía a la diversidad”<sup>10</sup>, en que el discurso clínico de las diferencias ha sido reemplazado por uno de diversidades. Sin embargo, en muchos casos este *discurso de la diversidad* ha sido discriminatorio, ya que oculta políticas y prácticas de control y normalización. De manera que para algunos estudiosos<sup>11</sup>, la noción de diversidad está en entredicho y debe ser desplazada por un *discurso de las diferencias*. Sobradas razones existen para este posicionamiento, ya que en determinados contextos ha prevalecido una visión reduccionista y de corte neoliberal de la diversidad. Inscrita en “relaciones de poder y saber”, esta visión acentúa la competitividad desde la supuesta igualdad de oportunidades y justifica las relaciones asimétricas como “ejercicio de libertad”. Además, suele limitarse a diferencias tajantes y predeterminadas de *diversidad cultural*.<sup>12</sup>

Surgen entonces preguntas bajo mucha sospecha: ¿Quiénes son *los diversos*? ¿Quiénes son *las diversas*? ¿Quiénes definen *la diversidad*? ¿Desde dónde y cómo la definen? ¿Con qué propósito y agenda?<sup>13</sup> No obstante estas sospechas son válidas y ameritan profundización, hemos avanzado mucho y, tanto desde el *discurso de la diferencia* como desde el *discurso de la diversidad*, contamos con innumerables aportes que es preciso reconocer y valorar.

### ***Aportes para pensar y practicar una pedagogía desde la diferencia y la diversidad***

En el campo de la educación especial convencional, hemos transitado paulatinamente de una concepción reduccionista clínica, biológica y psicológica del educando a una de necesidades especiales, accesos apropiados, acomodos razonables, currículos especiales y talentos excepcionales. Desde la noción de *talentos excepcionales*, temprano en los 70's surge un acercamiento que ha

cobrado auge en tiempos recientes desde distintas vertientes y representa una dinámica noción de gran amplitud y en constante evolución: *la educación diferenciada*.

La educación *diferenciada* ofrece cabida para toda vertiente que pueda atender poblaciones y problemáticas emergentes de una manera *diferencial*. Contempla, además de sectores especiales tradicionales, poblaciones en situaciones de violencia y vulnerabilidad, tales como aprendices maltratados, acosados, en instituciones juveniles, hospitalizados, sin techo o migrantes.<sup>14</sup> Como marco teórico y praxis para la enseñanza, el aprendizaje, el currículo y el avalúo *diferenciados*, la educación diferenciada ha cobrado vida de muy diversas formas en múltiples escenarios escolares y académicos. Inclusive, ya se resalta la urgencia de atemperar todo programa de estudio, de primaria a la universidad, a la *diferenciación de la educación*. Se trata además, de un campo que responde, más allá de leyes federales y nacionales, a principios de derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales.<sup>15</sup>

Veamos, a manera de ejemplo, tres propuestas emblemáticas que a mi juicio representan cambios paradigmáticos, desde la educación diferenciada y la educación especial de avanzada:

1. la propuesta de reemplazar la educación conductista y memorística por una *educación cualitativamente diferenciada*, atemperada al perfil de necesidades, intereses y potencialidades de cada educando;
2. la propuesta de propulsar la *inclusión* auténtica, más allá de la mera *integración* simbólica en el aula, como “opción consciente y deliberada por la heterogeneidad”,<sup>16</sup> en sintonía con la diversidad de identidades en cada educando; y,
3. la propuesta para desplazar el *paradigma deficitario* por un *paradigma de fortalezas*, en atención a la multiplicidad de intereses y el “universo de inteligencias”<sup>17</sup> presente o latente en cada educando.

Desde la *pedagogía de la diversidad*, también podemos contar con aportaciones valiosas. Examinemos someramente un puñado de nociones que a mi juicio encierran giros paradigmáticos.

1. *Diversidad educativa*. Esta noción nos invita a “asumir la multiplicidad de identidades como una clara riqueza pedagógica”<sup>18</sup> y exige recoger el *perfil diferenciado* de cada aprendiz, desde las variadas expresiones de sus experiencias, capacidades, valores, ritmos evolutivos, modalidades de aprendizaje y sueños.
2. *Diversidad funcional*. Este “nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano”<sup>19</sup>, proveniente del Foro Virtual de Vida Independiente en España, reconoce la diversidad como condición inherente a todo ser humano y lucha por erradicar términos peyorativos como *discapacidad*, *incapacidad*, *invalidez* y *minusvalía*. Pretende combatir la exclusión, que se reconozcan las contribuciones de las personas con diversidad funcional y denunciar “la discapacidad” de las estructuras socio-políticas, económicas y culturales para hacer realidad la inclusión.
3. *Neurodiversidad*. Esta noción resalta la riqueza y complejidad de la naturaleza humana y nos presenta una concepción novedosa para *pensar la diversidad a partir de las diferencias en positivo*, en lugar de la discapacidad, el *impedimento*, la *disfunción*, el *trastorno*, el

*disturbio, el problema, la inhabilidad o el desorden.* Surge a finales de los 90's en el seno de la comunidad con Autismo en Australia y su premisa fundamental es que las conexiones neurológicas atípicas forman parte de un continuo en el espectro normal de las diferencias humanas. Se propone en el marco de un paradigma ecológico fundamentado en la biodiversidad, en la construcción de “nichos” y eco-sistemas de aprendizaje” y en las dimensiones positivas de la diferencia.<sup>20</sup>

4. *Atención a la diversidad.* Este concepto abarca una pluralidad de acciones de *diferenciación de la enseñanza y diversificación curricular*, para responder a la singularidad y autenticidad de cada aprendiz, tanto en términos de sus capacidades y necesidades, como de su contexto sociocultural, familiar y étnico.
5. *Diversidad de capacidades o Capacidades diversas.* Ambas nociones son intercambiables y representan la visión de la *discapacidad* como *diferencia y otredad*, que toma en cuenta la *alteridad e intersubjetividad* de cada aprendiz desde un marco respetuoso de la dignidad y los derechos humanos del aprendiz.<sup>21</sup>
6. *Diversidad intercultural.* Afortunadamente, más allá del *modelo multicultural* de “mera coexistencia”, continuamente surgen nuevas propuestas de *educación intercultural*, centradas en la cultura y el aprendizaje como proceso y experiencia<sup>22</sup> y en la superación de las asimetrías sociales, económicas y políticas, desde un proceso dinámico de “identidades compartidas” y “espacios compartidos” de encuentro<sup>23</sup>, en el ánimo de aquel espacio y momento que Freire llamó “el encuentro que solidariza”.<sup>24</sup>
7. *Diversidad sexual, sexualidad diversificada, diferenciación sexual* - son solo algunas de las nociones emergentes que actualmente se trabajan, con miras a contrarrestar la desigualdad, el discrimen, la homofobia y la *transfobia*,<sup>25</sup> desde la perspectiva de género, orientación sexual y nuevos tipos de familia en el ámbito educativo.

### ***Aportes para pensar y practicar una pedagogía de las diferencias desde la educación liberadora***

Las *pedagogías liberadoras* proveen un marco de referencia crítico y creativo idóneo para encauzar una *pedagogía de las diferencias*. Desde las pioneras y múltiples pedagogías dialógicas y emancipatorias propuestas por Paulo Freire, tales como la *pedagogía de la pregunta*, la *pedagogía de la indignación* y la *pedagogía de la esperanza*, destaco a vuelo de pájaro tres fundamentos claves:

1. la reiteración de que nuestro quehacer educativo debe estar al servicio de la *problematización*, la *concientización* y la *humanización*, ya que la “liberación auténtica” implica “la acción y reflexión de los seres humanos sobre el mundo para transformarlo”;<sup>26</sup>
2. la afirmación, desde la concepción de la educación como “práctica de la libertad” y “pensar en acción”, de que tenemos un compromiso histórico, tanto con la denuncia de una realidad deshumanizante, como con el anuncio profético y esperanzado de una realidad en que los seres humanos, como seres siempre inacabados, podamos “ser más”; y,<sup>27</sup>
3. la convicción de Freire en que la dialogicidad teórica coherentemente debe hacerse dialógica en la práctica, por lo que tres dimensiones la definen: (a) una pedagogía dialógica

que reconoce la intersubjetividad y el universo existencial del aprendiz y se opone a toda forma autoritaria y elitista de enseñar; (b) un ambiente dialógico caracterizado por la invención y una búsqueda impaciente, permanente y esperanzada de ruptura con la “cultura de silencio” y toda relación de autoritarismo, opresión y poder; y, (c) el método dialógico, como proceso problematizador, participativo y deliberativo, capaz de iluminar las realidades de nuestro tiempo, con el fin de transformarlas, desde las voces, las experiencias y el saber auténtico de los educandos.<sup>28</sup>

### ***Aportes para pensar y practicar una pedagogía de las diferencias desde la educación en derechos humanos y para la paz***

Desde el campo de la *educación en derechos humanos y para la paz* nos llegan inmensas aportaciones teóricas y prácticas.<sup>29</sup> Por los límites de este trabajo, privilegio y menciono solo tres:

1. la noción de *cultura de paz y derechos humanos*, ya que da paso a una concepción holística de *paz integral* con un contenido positivo en términos de justicia social, atención a la vulnerabilidad humana y ausencia de *violencia directa*, *violencia cultural* y *violencia estructural*.<sup>30</sup>
2. La idea de *la paz como derecho humano de síntesis*, para construir una nueva cultura en defensa de la dignidad humana, sobre la base de valores como la noviolencia activa, la justicia, la democracia, la resolución de conflictos y el desarrollo sustentable.<sup>31</sup>
3. El principio de *redescubrir la solidaridad para reinventarla*, ya que nos requiere un nuevo significado y sentido de la inclusividad, la reciprocidad y la convivencia y nos convoca a redescubrir aquellos valores que se inspiran en una *cultura de solidaridad*, orientada a proteger los derechos de los más vulnerables. Así también, a rescatar el cúmulo de *pedagogías solidarias* practicadas bajo diversos nombres a lo largo de la historia, así como las emergentes, y a asumir el desafío de educar para una *ética solidaria* que posibilite el sentido de *lo plural* para contrarrestar la exclusión y las relaciones asimétricas.<sup>32</sup>

Creo pues urgente y viable *pensar y poner en práctica una pedagogía de las diferencias* desde los aportes compartidos. Se trata de una pedagogía en la que, como propone Skliar, podamos “acercarnos al encuentro con el otro, con sus palabras, con su cuerpo, con su mirada”, para “atender a un horizonte de igualdad social y de diferencia que reconozca la singularidad de los sujetos” y sus “alteridades inesperadas”.<sup>33</sup> De una pedagogía en la que, como propone Tedesco, se promueva “el vínculo entre los diferentes” mediante el diálogo y el intercambio para permitir “a cada uno elegir y construir sus múltiples identidades.”<sup>34</sup>

Para concluir, me reafirmo en que, en la medida en que en la medida en que desde una *pedagogía de las diferencias* según la hemos descrito, se atiendan las diversidades y se asuman las diferencias desde una multiplicidad de “*proyectos de posibilidad*”, estaremos contrarrestando la desigualdad y la violencia, y por lo tanto, avanzando en la construcción de una cultura de paz y derechos humanos. Me refiero a *proyectos educativos de investigación y creación para la acción solidaria*, capaces de aportar a una *educación en y para la diversidad desde las diferencias*.

## REFERENCIAS

- Aranguren, L. A. (1997). Educar en la reinención de la solidaridad. *Cuadernos Bakeaz*, (22), 1-15. Bilbao, España. Recuperado de [http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/llib/vol38/150/150\\_aranguren.pdf](http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/llib/vol38/150/150_aranguren.pdf)
- Armstrong, T. (2010). *Neurodiversity: Discovering the extraordinary gifts of autism, ADHD, dyslexia, and other brain differences*. Cambridge, MA: Da Capo Press.
- Bimbi, B. (2006). *Educación y diversidad sexual*. Buenos Aires: Fundación Centro de Estudios Brasileiros (FUNCEB). Recuperado de <http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/Educaci%F3n%20y%20Diversidad%20Sexual/educacion%20y%20diversidadsexual.pdf>
- Bartolomé, M. & otros (2003). *Comunicación pública del grupo de pedagogía diferencial y atención a la diversidad*. Documento fundacional del grupo de pedagogía diferencial. Madrid, 14 de julio del año 2003. Recuperado de <http://www.uv.es/aidipe/diferencial14julio2003.htm>
- Clark, B. (2002). *Growing up gifted: Developing the potential of children at home and at school* (6<sup>th</sup> ed.) New York: Macmillan Publishing Company.
- Fernández, M. (2008). *Hacia una pedagogía de las diferencias desde los aportes de la propuesta de Paulo Freire*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/31Ferna.pdf>
- Ferrer, C.A. (1998). *La atención a la diversidad*. Primeras Jornadas Estatales de Experiencias Educativas. Madrid: UAB.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Uruguay: Siglo Veintiuno.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la indignación*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Gaztambide Fernández, R. (2010). Currículum y el reto de la diferencia. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 9(8), 21-32.
- Gento Palacios, S. & Pina Mulas, S. (2011). *Gestión, dirección y supervisión de instituciones y programas de tratamiento educativo de la diversidad*. Máster Inter-Universitario sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.
- Gutiérrez, M. P. & Maz, A. (2004). Educación y diversidad. En M. Benavides, A. Maz, E. Castro, & R. Blanco, R. (Eds.). *La educación de niños con talento en Iberoamérica* (pp.15-24). Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001391/139179s.pdf>
- Jacobo, Z. (2012). *Pedagogía de las diferencias*. Ensayos Pedagógicos, Buenas Tareas. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Pedagog%C3%ADa-De-Las-Diferencias/4070114.html>
- Jares, X. (2002). *Educación y derechos humanos*. Madrid: Editorial Popular.
- Jares, X. (2004). *Educar para la paz en tiempos difíciles*. Colección Serie General.
- Jares, X. (2005). *Educar para la verdad y la esperanza. En tiempos de globalización, guerra preventiva y terrorismo*. Madrid: Editorial Popular.
- López López, E., Tourón, J. & González Galán, M.A. (1991). *Hacia una pedagogía de las diferencias individuales: Reflexiones en torno al concepto de pedagogía diferencial*. Madrid: Editorial Universidad Complutense, 2(1), 83-92.

- Martínez Ten, L. & Tuts, M. (2013). *La interculturalidad como pretexto: La ciudadanía como encuentro*. Recuperado de <http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article74>
- Maturana, H. (1994). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Hachette.
- Muñoz Sedano, A. (2007). *Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural*. Universidad Complutense de Madrid. [Portal]. <http://www.madrid.org/webdgp/Interculturalidad/enfoques.doc>
- Pascual Morán, A. (2003). *Acción civil noviolenta: Fuerza de espíritu, fuerza de paz*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, Puerto Rico Evangélico y Cátedra UNESCO de Educación para la Paz.
- Pascual Morán, A. (2007). Liberar talentos, optimizar inteligencias, sobredotar potencialidades: ¿Paradigma vital para diferenciar la educación y propiciar los derechos humanos, la justicia y la paz? *Pedagogía*, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. (40), 63-78.
- Pascual Morán, A. (2013, en imprenta). Educación en derechos humanos y para la paz: Valores, principios y prácticas pedagógicas medulares. En G. Tosi (Ed.), *Educação em Direitos Humanos na América Latina*. Núcleo de Cidadania e Direitos Humanos, Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes, Universidade Federal de Paraíba (UFPB), Brasil.
- Pascual Morán, A. & Yudkin Suliveres, A. (2006). *Educar para la paz en convivencia solidaria: Hacia una agenda compartida de investigación en acción*. Fundación Operación Solidaridad: Arranca y acelera / Memorias y plan de trabajo 2003-2006. San Juan, Puerto Rico. Recuperado de [http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultpaz\\_calivida.htm](http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultpaz_calivida.htm)
- Perrenoud, P. (2007). *Pedagogía diferenciada: De las intenciones a la acción*. Madrid: Editorial Popular.
- Riley, Tracy (2000). *Assessing for differentiation: Getting to know students*. [Portal] [http://www.tki.org.nz/r/gifted/reading/theory/assess-diff\\_e.php](http://www.tki.org.nz/r/gifted/reading/theory/assess-diff_e.php)
- Romañach, J. & Lobato, M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente, España. Recuperado de [http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcional\\_vf.pdf](http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcional_vf.pdf)
- Sánchez Carreño, J. & Ortega de Pérez, E. (2008). Pedagogía de la diversidad: Elementos que la fundamentan. *Sapiens*, 9(1), pp. 123-135. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.
- Shor, I. & Freire, P. (1987). What is the dialogical method? En *A pedagogy for liberation: Dialogues on transforming education* (pp. 97-119). Westport, Connecticut: Bergin & Garvey.
- Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. En *La construcción de la normalidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Skliar, C. (2013). *Pedagogías de las diferencias*. Buenos Aires: Área de Educación: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) & Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Recuperado de <http://educacion.flacso.org.ar/docencia/diplomas/pedagogias-de-las-diferencias>
- Tedesco, I. (1995). *El nuevo pacto educativo: Educación, competitividad y ciudadanía*. Madrid: Anaya.
- Tomlinson, C. A. (2001). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Tuvilla Rayo, J. (1998). *Educación en derechos humanos: Hacia una perspectiva global*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, Colección Aprender a Ser.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, Colección Aprender a Ser / Educación en Valores.

Villanueva, A.; Monsell, A. & Cerda, C. *Líneas emergentes de investigación a partir de las reformas educativas en España en el ámbito de la "pedagogía de la diversidad"*. Departamento M.I.D.E., Universidad de Valencia. [Portal] <http://www.uv.es/aidipe/Ponencia4.html>

Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (2009). Pensando el quehacer de la educación en derechos humanos y para una cultura de paz en Puerto Rico. En A. Magendzo (Ed.), *Ideas fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica* (pp.278-310). Chile: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Oficina Regional de América Latina de la UNESCO & Ediciones SM Chile.

---

<sup>1</sup> Fernández, 2008, p. 343

<sup>2</sup> Maturana, 1994, en Fernández, 2008, p. 346.

<sup>3</sup> Fernández, 2008, p. 346.

<sup>4</sup> Perrenoud, 2007, pp. 19-41.

<sup>5</sup> Perrenoud, 2007, pp. 30.

<sup>6</sup> Gutiérrez y Maz, 2004.

<sup>7</sup> Skliar, 2013.

<sup>8</sup> Fernández, 2008, p. 342.

<sup>9</sup> Fernández, p. 343; Skliar, 2005.

<sup>10</sup> Skliar, 2013.

<sup>11</sup> Gaztambide, 2010.

<sup>12</sup> Fernández, 2008, p. 343-344.

<sup>13</sup> Fernández, 2008, p. 343.

<sup>14</sup> Pascual Morán, 2007.

<sup>15</sup> Bartolomé & otros, 2003; López López, Tourón, González Galán, 1991; Muñoz Sedano, 2007; Riley, 2000; Tomlinson, 2001; Villanueva, Monsell & Cerda, s.f.)

<sup>16</sup> Gento Palacios, S. & Pina Mulas, S., 2011.

<sup>17</sup> Clark, 2002.

<sup>18</sup> Ferrer, 1998, en Sánchez Carreño & Ortega de Pérez, 2008.

<sup>19</sup> Romañach, J. & Lobato, M., 2005.

<sup>20</sup> Armstrong, 2010.

<sup>21</sup> Zar del Jacobo, 2012.

<sup>22</sup> Sánchez Carreño & Ortega de Pérez, 2008.

<sup>23</sup> Martínez Ten & Tuts, 2013.

<sup>24</sup> Freire, 2002, p. 105.

<sup>25</sup> Bimbi, 2006.

<sup>26</sup> Freire, 1993 & 2006.

<sup>27</sup> Freire, 1993 & 2006.

<sup>28</sup> Shor & Freire, 1987.

<sup>29</sup> Pascual Morán, 2003 & 2013; Pascual Morán, A. & Yudkin Suliveres, A., 2006.

<sup>30</sup> Jares, 2002, 2004 & 2005; Pascual Morán, 2003 & 2013; Pascual Morán, A. & Yudkin Suliveres, A., 2006.

<sup>31</sup> Tuvilla Rayo, 1998 & 2004.

<sup>32</sup> Tuvilla Rayo, 1998 & 2004; Aranguren, 1997; Pascual Morán, A. & Yudkin Suliveres, A., 2006; Yudkin Suliveres, A., & Pascual Morán, A., 2009.

<sup>33</sup> Skliar, 2013.

<sup>34</sup> Tedesco, 1995, p. 129.